Neiva, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2022-00212
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	YESICA LORENA ARIAS LAGUNA
DEMANDADO:	Heredera Determinada SONIA CONSTANZA MARROQUIN HOME y Herederos Indeterminados de EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME (q.e.p.d.)

Para dar continuidad al presente asunto y de conformidad a lo ordenado en auto del 27 de marzo de 2023, ***SE DISPONE:***

1.- Allegada el acta respectiva de exhumación y Decretada en providencia del 02 de junio de 2022 la práctica de la prueba GENETICA de ADN, para la verificación de los marcadores genéticos entre la señora YESICA LORENA ARIAS LAGUNA[1], el menor de edad EMILIANO ARIAS LAGUNA[2] y del extinto señor EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME[3] (q.e.p.d.) del cual se realizó exhumación de los restos óseos, se dispone señalar como fecha y hora para la toma de muestras entre las mencionadas personas, **el día miércoles siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 a.m.** en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Neiva en la sede de Neiva ubicado en la calle 13 No. 5-140.

Por secretaría elabórese el FUS y ***comuníquese de lo aquí ordenado a las partes, por el medio más expedito de forma INMEDIATA***[4].

[1] 1075312964
[2] NUIP 1076925451, INDICATIVO SERIAL 61819521
[3] 1075314631
[4]robecerra@defensoria.edu.co
rbmabogado@yahoo.es
kamilo.a.t.s@gmail.com
marroquinhome.soniaconstanza@gmail.com
va.ness97@hotmail.com
responsabilidadyolegal@gmail.com
helenapolania@yahoo.com

2.- Comuníquese por secretaría lo aquí dispuesto al Instituto Nacional de Medicina Legal de Neiva[5] – H, para tal efecto anéxese copia del presente proveído, del auto de fecha 25 de enero de 2022 donde se otorgó Amparo de Pobreza[6], copia del ACTA DE EXHUMACIÓN de fecha 23 de mayo de 2023[7] y del FUS.

Por secretaría líbrense de inmediato los comunicados respectivos por el medio más expedito.

3.- Precisar que las muestras de la señora la señora YESICA LORENA ARIAS LAGUNA y del niño menor de edad E.A.L. **deben ser COTEJADAS con los restos óseos del occiso EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME (q.e.p.d.)** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.075.314.631 y que reposan en las instalaciones de Medicina Legal, dichas muestras fueron tomadas por parte del personal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la ciudad de Neiva - Huila en diligencia de exhumación de fecha 23 de mayo de 2023 del cual se anexa copia.

Notifíquese y Cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

Sev

[5] drsuradmin@medicinalegal.gov.co
drsurarchivo@medicinalegal.gov.co
biologianeiva@medicinalegal.gov.co
duban.vargas@medicinalegal.gov.co
[6] Archivo 41 del expediente digital.
[7] Archivo 42 del expediente digital.